



PARLAMENTO DE LA RIOJA

DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA

Proposición de Ley sobre derechos y garantías de las personas en el proceso de morir.

SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO

IX LEGISLATURA

Noviembre 2017



ÍNDICE

9L/PPLD-0017 PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS EN EL PROCESO DE MORIR	3
01.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.....	3
02.- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	
02.01.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	3
02.02.- OTRAS DISPOSICIONES.....	4
03.- NORMAS Y DOCUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	4
04.- LEGISLACIÓN DEL ESTADO	5
05.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
05.01.- ANDALUCÍA	5
05.02.- ARAGÓN	5
05.03.- CANARIAS.....	6
05.04.- CASTILLA-LA MANCHA.....	6
05.05.- CASTILLA Y LEÓN	6
05.06.- CATALUÑA	6
05.07.- COMUNIDAD DE MADRID	6
05.08.- COMUNIDAD VALENCIANA.....	7
05.09.- EXTREMADURA	7
05.10.- GALICIA	7



05.11.- ISLAS BALEARES	7
05.12.- NAVARRA	7
05.13.- PAÍS VASCO.....	7
05.14.- PRINCIPADO DE ASTURIAS.....	8
05.15.- REGIÓN DE MURCIA	8
06.- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	8
07.- BIBLIOGRAFÍA. RECURSOS ELECTRÓNICOS ACCESIBLES.....	8



9L/PPLD-0017 · PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS EN EL PROCESO DE MORIR

[Texto de la iniciativa](#)

01.- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Artículo 43.1: “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”.

Artículo 43.2. “Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto”.

Artículo 149.1.16^a “El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: Sanidad exterior. Bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre productos farmacéuticos”.

[Ver disposición](#)

02.- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

02.01.- ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Artículo 9

En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja el desarrollo legislativo y la ejecución en las siguientes materias:

[...]



3. Defensa del consumidor y usuario, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado, las bases y coordinación general de la sanidad, en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y en los números 11, 13 y 16 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución.

[Ver disposición](#)

02.02.- OTRAS DISPOSICIONES

- [Ley 9/2005, de 30 de septiembre, reguladora del documento de instrucciones previas en el ámbito de la sanidad.](#)
- [Decreto 30/2006, de 19 de mayo, por el que se regula el registro de instrucciones previas de La Rioja.](#)

03.- NORMAS Y DOCUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

- [Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina \(Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina\), suscrito en Oviedo el 4 de abril de 1997.](#)
- [Recomendación 1418/1999, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, sobre protección de los derechos humanos y la dignidad de los enfermos terminales y moribundos.](#)
- [Recomendación 24/2003, del Consejo de Europa, sobre la organización de los cuidados paliativos.](#)



04.- LEGISLACIÓN DEL ESTADO

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. art. 143.4: "El que causare o cooperare activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro, por la petición expresa, seria e inequívoca de éste, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que conduciría necesariamente a su muerte, o que produjera graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar, será castigado con la pena inferior en uno o dos grados a las señaladas en los números 2 y 3 de este artículo".
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal.

05.- COMUNIDADES AUTÓNOMAS

05.01.- ANDALUCÍA

Ley 2/2010, de 8 de abril, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.

05.02.- ARAGÓN

Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.



05.03.- CANARIAS

[Ley 1/2015, de 9 de febrero, de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida.](#)

05.04.- CASTILLA-LA MANCHA

[Proposición no de ley para su tramitación en Comisión relativa al derecho a una muerte digna. \(En tramitación\).](#)

05.05.- CASTILLA Y LEÓN

[Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación al testamento vital, a los cuidados paliativos y al derecho a una muerte digna, para su tramitación ante el Pleno. \(En tramitación\).](#)

05.06.- CATALUÑA

[Proposición de ley, 270-00005/11, de reforma de la Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre, del Código penal, de despenalización de la eutanasia y la ayuda al suicidio. \(En tramitación\).](#)

[Tramitación en el Parlamento de Cataluña.](#)

[Tramitación en el Congreso de los Diputados.](#)

05.07.- COMUNIDAD DE MADRID

[Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.](#)



05.08.- COMUNIDAD VALENCIANA

[Anteproyecto de Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona Final Vida.
\(En trámite\).](#)

05.09.- EXTREMADURA

[Propuesta de impulso ante el Pleno instando a la Junta de Extremadura a intensificar la difusión del derecho al ejercicio de un testamento vital, y a adoptar una serie de medidas, que se concretan, para garantizar la autonomía del paciente, la libre disposición de la propia vida y la dignidad en el proceso de morir. \(En trámite\).](#)

05.10.- GALICIA

[Ley 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales.](#)

05.11.- ISLAS BALEARES

[Ley 4/2015, de 23 de marzo, de derechos y garantías de la persona en el proceso de morir.](#)

05.12.- NAVARRA

[Ley Foral 8/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte.](#)

05.13.- PAÍS VASCO

[Ley 11/2016, de 8 de julio, de garantía de los derechos y de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida.](#)



05.14.- PRINCIPADO DE ASTURIAS

Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas al final de la vida. (En trámite).

05.15.- REGIÓN DE MURCIA

PROPOSICIÓN DE LEY, 53, de derechos y garantías de las personas en el proceso de morir. (En trámite).

06.- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Proposición de Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida. (122/000051). Presentado el 02/12/2016 por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (En trámite).

07.- BIBLIOGRAFÍA. RECURSOS ELECTRÓNICOS ACCESIBLES

- Agulles Simó, Pau. Revisando el llamado "testamento vital". Cuadernos de bioética, vol. 21, n.º 72, 2010.
- Almenara Barrios [et al.]. La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista española de salud pública, vol. 78, n.º 4, 2004.
- Álvarez, Pilar. Testamento vital, instrucciones previas, voluntades anticipadas. Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción, vol. 13, n.º 36, 2012.
- Álvarez Gálvez, Íñigo. Sobre el argumento de la pendiente resbaladiza en la eutanasia. Dilemata, n.º 11, 2013.



- Andruet, Armando S. Breve exégesis del llamado "Testamento Vital". DS: Derecho y salud, vol. 10, n.º 2, 2002.
- Artetxe, Alejandro. Aspectos éticos y jurídicos. Problemas éticos y legales de los cuidados paliativos y el final de la vida. Informaciones Psiquiátricas, n.º 181, 2005.
- Assisted Suicide: Commons Library Standard Note. House Of Commons Library, 2014.
- Atención médica al final de la vida: Conceptos. Organización Médica Colegial, Grupo de trabajo "Atención médica al final de la vida", Rogelio Altisent Trota [et al.]. Organización Médica Colegial de España, 2009.
- Barbero, Javier. Hacia un modelo de toma de decisiones compartida para el final de la vida. Psicooncología, n.º 1, 2011.
- Beek, Karen Van [et al.]. Comparison of legislation, regulations and national health strategies for palliative care in seven European countries (Results from the Eupall Research Group): a descriptive study. BMC Health Services Research, 2013.
- Berro Rovira, Guido. Aspectos médico-legales del morir y la muerte. La Lex Artis frente a la muerte próxima. Biomedicina, vol. 6, n.º 3, 2011, págs. 48-58.
- Bioética, neuroética, libertad y justicia / [organiza], Fundación Étnor, Ética de los Negocios y las Organizaciones, Universitat de València. Granada: Comares, 2013.
- Bonete Perales, Enrique. La dignidad del muriante. Azafea, n.º 10, 2008.
- Bonilla Sánchez, Juan José. La objeción de conciencia del personal sanitario ante los avances de las ciencias de la vida. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, n.º 132, 2011, págs. 977-1016.
- Broggi Trias, Marc Antoni. Intervención médica y buena muerte. Documentos Laboratorio. Fundación Alternativas, n.º 93, 2006.



- Broggi Trías, Marc Antoni. Las voluntades anticipadas. Humanitas, n.º 1, 2003.
- Casado González, María. Sobre el tratamiento de la eutanasia en el ordenamiento jurídico español y sobre sus posibles modificaciones. DS: Derecho y salud, n.º 1, 1995, págs. 137-151.
- Casado González, María; Lecuona Ramírez, Itziar de y Royes i Qui, Albert. Sobre las voluntades anticipadas: aspectos bioéticos, jurídicos y sociales. Revista española de medicina legal: órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses, vol. 39, n.º 1, 2013, págs. 26-31.
- Chueca Rodríguez, Ricardo L. El marco constitucional del final de la propia vida. Revista española de derecho constitucional, n.º 85, 2009, págs. 99-123.
- Consentimiento informado en cuidados paliativos. Comité de Ética de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos. 2002.
- Declaración de la Comisión Central de Deontología sobre la objeción de conciencia. Consejo General de Colegios Médicos, Comisión Central de Deontología, Derecho Médico y Visado. Organización Médica Colegial de España, 2009.
- Declaración sobre la eutanasia de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos. 2002.
- Dictamen emitido por el consejo consultivo de Castilla-La Mancha sobre Anteproyecto de Ley sobre declaración de voluntades anticipadas en materia de la propia salud. Revista jurídica de Castilla - La Mancha, n.º 39, 2005, págs. 291-314.
- Díez Fernández, José Antonio. Autonomía del paciente y deberes del médico en el proyecto de ley andaluza de "muerte digna". Cuadernos de bioética, vol. 21, n.º 71, 2010, págs. 51-60.
- Díez Ripollés, José Luis. Eutanasia y Derecho. Anuario de Filosofía del Derecho, n.º 12, 1995, págs. 83-114.



- Dilemas éticos en el final de la vida / ed. Wilson Astudillo, Antonio Casado, Eduardo Clavé y Ángel Morales. San Sebastián: Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, 2004.
- Egido Herrero, José Antonio [et al.]. La Autonomía del paciente en el ictus: pérdida aguda de la competencia y consentimiento informado. Revista española de medicina legal: órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses, vol. 40, n.º 3, 2014, págs. 103-107.
- Español Fuensanta, Cristina. La omisión del consentimiento informado sin concurrir una situación de riesgo cualificado puede suponer una violación del derecho fundamental a la integridad física (STC 37/2011, de 28 de marzo). Aletheia: Cuadernos Críticos del Derecho, n.º 1, 2011, págs. 214-225.
- Espinal Manzanares, Javier. La objeción de conciencia a los tratamientos médicos. Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid, n.º 10, 2004, págs. 35-52.
- Espinar Cid, Victoria. Los cuidados paliativos: acompañando a las personas en el final de la vida. Cuadernos de Bioética, n.º 77, 2012, págs. 169-176.
- Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud. 2007. Actualización 2010-2014.
- Eutanasia: Núm. Monográfico. Humanitas, n.º 1, 2003.
- Figueroa García-Huidobro, Rodolfo. Concepto de derecho a la vida. Ius et Praxis, vol. 14, n.º 1, 2008, págs. 261-300.
- García Presas, Inmaculada. El testamento vital y el derecho a la vida en España. Revista de Derechos Fundamentales, n.º 6, 2011, págs. 171-197.
- García Sánchez, Emilio. El rescate de lo humano en el enfermo que se muere. Cuadernos de Bioética, n.º 77, 2012.



- Gemma, Gladio. Libertà costituzionale di porre fine alla propria vita e resistenza al suo riconoscimento. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, n.º 13, 2009.
- Germán Zurriarán, Roberto: Vulneraciones de la dignidad humana al final de la vida. *Cuadernos de Bioética*, n.º 92, 2017.
- Girbau Campo, M. Begoña [et al.]. Integración de los principios de cuidados paliativos en cuidados intensivos. *Cuadernos de Bioética*, n.º 90, 2016.
- González Hernández, María Encarnación y Castellano Arroyo, María. El consentimiento en las actuaciones médicas en las Comunidades Autónomas españolas: regulación actual. *Revista española de medicina legal: órgano de la Asociación Nacional de Médicos Forenses*, vol. 38, n.º 3, 2012, págs. 100-106.
- Graciela de Ortúzar, María. Consentimiento informado electrónico: implicancias éticas, sociales y legales. *Revista CES Derecho*, vol. 2, n.º 2, 2011, págs. 91-106.
- Guerra Vaquero, Ana Ylenia. Una perspectiva constitucional sobre bioética: la figura del consentimiento informado del paciente. *Diario La Ley*, n.º 8141, 2013.
- Guía de Práctica Clínica sobre Cuidados Paliativos. *Guías de práctica clínica en el SNS*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Sistema Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2008.
- Guía de recursos socio-sanitarios y paliativos en Álava. San Sebastián: Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, 2010.
- Guía... Sedación paliativa. Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, 2012.
- Guide sur le processus décisionnel relatif aux traitements médicaux dans les situations de fin de vie. Conseil de l'Europe. Estrasburgo: Consejo de Europa, 2014.
- Labaca Zabala, María Lourdes. La dignidad de la persona en el proceso de la muerte. *Revista Vasca de Administración Pública*. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria



ria, n.^o 99-100, 2014 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Demetrio Loperena y Ramón Martín Mateo), págs. 1805-1834.

- Le droit à l'objection de conscience dans le cadre des soins médicaux légaux. Conseil de l'Europe, Assemblée Parlementaire. Strasbourg: Assemblée Parlementaire, 2010.
- Lloret, Elsa María del Carmen. Eutanasia y muerte digna. Cartapacio de Derecho: Revista Virtual de la Facultad de Derecho, n.^o 22, 2012, 27 págs.
- Los efectos de la eutanasia: Monográfico. Cuadernos de Bioética, vol. 18, n.^o 62, 2007.
- Mata de Antonio, José María. Los testamentos vitales frente al Código Penal. Una nueva visión de la eutanasia. Acciones e Investigaciones Sociales, n.^o 17, 2003, págs. 9-64.
- Medina Morales, Diego. Muerte digna-vida digna. Una reflexión-un debate. Cuadernos de Bioética, vol. 24, 2013.
- Moreo Ariza, Javier. Regulación del documento de voluntades anticipadas en el ordenamiento jurídico español. Boletín del Ministerio de Justicia, n.^o 2093, 2009, págs. 2261-2291.
- Nebot, Cristina [et al.]. Morir con dignidad. Estudio sobre voluntades anticipadas. Gaceta sanitaria: Órgano oficial de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, vol. 24, n.^o 6, 2010, págs. 437-445.
- Necesidades en cuidados paliativos de las enfermedades no oncológicas: un estudio cualitativo desde la perspectiva de profesionales, pacientes y personas cuidadoras. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2012.
- Pelayo González-Torre, Ángel. El consentimiento informado en sentencia del Tribunal Constitucional Español 37/2011 de 28 de marzo. Cuadernos ibero-



americanos de derecho sanitario. Red Iberoamericana de derecho sanitario, vol. 2, n.º 2, 2013.

- Pérez Miras, Antonio. Muerte digna y estatutos de autonomía. Derecho y Salud, vol. 25, 2015.
- Plan andaluz de cuidados paliativos 2008-2012.
- Plan Nacional de cuidados paliativos. Bases para su desarrollo. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2001.
- Protéger les droits humains et la dignité de la personne en tenant compte des souhaits précédemment exprimés par les patients, résolution 1859 (2012). [Estrasburgo]: Conseil de l'Europe, 2012.
- Recomendación Rec (2003) 24 del Comité de Ministros de los estados miembros sobre organización de cuidados paliativos. Adoptada por el Comité de Ministros el 12 de noviembre de 2003 en la 860ª Reunión de Representantes Ministeriales. Consejo de Europa, 2003.
- Recomendaciones a los profesionales sanitarios para la atención a los enfermos al final de la vida / Comité de Bioética de Cataluña. Generalitat de Catalunya, 2010.
- Rodríguez González, José Ignacio. La autonomía del menor: su capacidad para otorgar el documento de instrucciones previas. Anuario de la Facultad de Derecho (Universidad de Alcalá), 2002-2003, vol. 2003, págs. 212-226.
- Ruiz Miguel, Alfonso. Autonomía individual y derecho a la propia muerte. Revista española de derecho constitucional, n.º 89, 2010, págs. 11-43.
- Serrano Ruiz-Calderón, José Miguel. Política de Estado ante el final de la vida: la transformación de la deontología médica. Cuadernos de bioética, vol. 23, n.º 77, 2012, págs. 125-134.



- Serrano Ruiz-Calderón, José Miguel. Sentencias constitucionales sobre la muerte digna. *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, n.º 54, 2006, págs. 229-256.
- Simón Lorda, Pablo. Muerte digna en España. *Revista Derecho y Salud*, n.º 16, 2008, págs. 75-94.
- Suárez Llanos, Leonor. La Ley de la muerte: eutanasias, éticas y derechos. *Anuario de filosofía del derecho*, n.º 28, 2012, págs. 323-371.
- Tomás-Valiente Lanuza, Carmen. Posibilidades de regulación de la eutanasia solicitada. *Fundación Alternativas*, 2005.
- Vega Gutiérrez, Javier. La “pendiente resbaladiza” en la eutanasia. Una valoración moral. Tesis doctoral dirigida por Íñigo Ortega Larrea, Facultad de teología de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Roma, 2005.
- Xiol Ríos, Juan Antonio. El consentimiento informado. *Revista española de la función consultiva*, n.º 14, 2010, págs. 21-84.